



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00771295

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 1^{er} cuatrimestre de ciclo lectivo 2022; y

ATENTO:

Al visto bueno de la directora del Departamento de Química Orgánica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas correspondientes del Departamento de Química Orgánica que obran en el expediente de referencia, correspondientes al 1er cuatrimestre del año 2022:

Asignatura	Carrera	Plan
Nanobiotecnología	Licenciatura en Biotecnología	2018
Química Orgánica I	Bioquímica	2007
	Farmacia	2007
	Licenciatura en Química	2012
	Licenciatura en Biotecnología	2018
Modelado Molecular de Sistemas Orgánicos Y Bioorgánicos	Licenciatura en Química	2012

ARTICULO 2º: Convalidar los planes de actividades aprobados en años anteriores de las siguientes asignaturas del Departamento de Química Orgánica que no han sufrido modificaciones, y aprobarlos para su dictado en el año 2022:

Asignatura	Carrera	Plan

Química Orgánica Avanzada	Licenciatura en Química	2012
Síntesis Orgánica	Licenciatura en Química	2012
Macromoléculas Naturales y Sintéticas	Licenciatura en Química	2012
Tecnología de los Alimentos	Licenciatura en Química	2012
Proyecto en Plantas Biotecnológicas	Licenciatura en Biotecnología	2018
Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología	Licenciatura en Química	2012
	Licenciatura en Biotecnología	2018

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos